

## Los límites de la acumulación originaria de capital

SERGIO DE LA PEÑA

### *a. El papel de la acumulación en la construcción del capitalismo*

La acumulación originaria explica la manera como se forma el acervo primario de riqueza en manos de capitalistas a fin de emprender la expansión del capital en forma ampliada y cómo se inicia ésta. Consiste en un proceso de apropiación de riqueza y recursos existentes que tiene lugar al mismo tiempo que se forma la economía capitalista y que germina la respectiva superestructura. La acumulación originaria no se refiere, por tanto, sólo a la formación de capital sino a la multitud de transformaciones sociales y económicas que el mismo capital induce y necesita para su operación, tales como la separación del trabajador de sus medios de producción, la concentración de la riqueza en la surgiente clase burguesa, la formación de un mercado de trabajadores libres, la creación de una ideología burguesa y en fin, la incorporación de todos los aspectos de la vida al sistema mercantil.<sup>1</sup>

Han sido identificados diversos mecanismos que usualmente operan para que tenga lugar el proceso de acumulación originaria en manos de los empresarios iniciales, mecanismos que operan a todo lo largo de los dominios económicos de la sociedad capitalista en expansión. Claro es que estos dominios son toda su esfera de influencia, o sea la parte del ámbito doméstico que ya se encuentra incorporada al capitalismo, y los países juzgados o controlados por la sociedad capitalista en formación.

En las primeras etapas del surgimiento del capitalismo la acumulación originaria se supone que sucede en la frontera de contacto que se establece entre el núcleo capitalista en formación y el resto de la sociedad, así como con otras sociedades (obviamente no capitalistas), de las que extrae riquezas para sustentar las primeras etapas de operación de las nuevas relaciones de producción. En este proceso de exacción de riqueza corre-

lativamente son incorporadas al capitalismo estas fuentes de valor que forman la base de la acumulación originaria. Es decir, el capital tiene la tendencia general hacia extender permanentemente sus formas de explotación y con ellas, el modo de producción capitalista.

Claro es que el esquema anterior es una abstracción que cobra perfiles específicos y diversos en la realidad de cada sociedad y también según el ámbito doméstico o internacional existente. En unos casos la expansión del capitalismo sigue la forma anteriormente descrita y en otros encuentra barreras (y en ocasiones las erige el propio capitalismo), que determinan modificaciones al proceso "natural". Entre dichas barreras se encuentran algunas de carácter jurídico-económicas, como sería una relación colonial, y otras de carácter extraeconómico que determinan formas de consumo y de formación de capital así como maneras de organizaciones de la producción que influyen en que la incorporación de una sociedad dada al capitalismo y su contribución a la acumulación originaria sea diferente, en diverso grado, al esquema clásico.

Lo que se debe resaltar es que el capitalismo impone los procedimientos de exacción originaria de capital a sociedades en condiciones no capitalistas y con ello empiezan a incorporarlas a su modo de producción lo cual sucede en forma diferente en cada caso. Para tal propósito destruye estructuras diversas que impiden la operación del capitalismo. A este objeto utiliza las múltiples vías que le son propias: la dominación militar, la imposición de tributos, la violación de fronteras jurídicas y económicas y la manipulación política.

La destrucción de estructuras no capitalistas prepara el camino para la implantación del trabajo asalariado y para efectuar la acumulación inicial. Esta última se logra principalmente por la expropiación de recursos, la imposición de términos de comercio favorables a la sociedad en expansión, el pillaje directo de riquezas, la implantación de mecanismos financieros públicos y privados que sirvan para succionar valor de las sociedades no capitalistas e inclusive la renovación de relaciones no capitalistas de trabajo, si ello arroja ganancias. Tal fue el caso de la esclavitud en los Estados Unidos en los siglos XVIII y XIX.

#### b. *Formas de la acumulación originaria y sus límites*

Una característica importante del proceso de acumulación originaria de capital es que, además de la asimilación de los núcleos no capitalistas, es el resultado de la captación y apropiación de valor en dos grandes formas.

La primera es el pillaje de acervos de capital ya existente, como es el caso de la apropiación de tierras y el uso predominante de la infraestruc-

tura económica existente a favor de los procesos de producción y distribución capitalistas (caminos, puertos, obras hidráulicas y otras instalaciones). En este caso, debido a la naturaleza de la riqueza apropiada, o sea por tratarse de acervos limitados, la acumulación originaria tiende a reducirse a medida que la mayor parte de recursos e instalaciones ya se encuentran bajo el dominio del capital.

La segunda forma de apropiación de la acumulación originaria reside en la aplicación de mecanismos que destruyen formas no capitalistas de organización, como es el productor independiente, que crean las reservas de trabajadores obligados a laborar por un salario y desvían corrientes de valor de sus canales existentes para ser llevados a manos de los incipientes capitalistas. Tal es el caso de los despojos directos y de los mecanismos comerciales, financieros, tributarios y otros que permiten extraer parte del excedente de zonas de expansión e inducen a éstas a incrementarlo. La denominación de acumulación originaria sigue siendo vigente a condición de que esta relación de transferencia de valor y el estímulo a su incremento continúe operando entre dos modos de producción diferente, siendo uno el capitalista y otro no, y que el primero se encuentre en expansión. En rigor es originaria solamente la acumulación que se produce en la zona de transición entre ambos modos de producción, la cual es el proceso mismo de formación del capitalista.

Una cuestión interesante se refiere a los límites que encuentra la acumulación originaria de capital. Por definición, puede decirse que la acumulación originaria se inicia precisamente en el momento que tiene lugar la génesis de las relaciones de producción capitalista, o sea, la producción de mercancías a base del trabajo asalariado. Claro es que ésto se refiere no al surgimiento de unidades aisladas de producción de este tipo que sean casos de corta vida, sino al momento en que se inicia la dinámica de la expansión capitalista a través de la multiplicación de las unidades productivas que se incorporan a las nuevas relaciones de producción. Es decir, corresponde al momento en que el núcleo capitalista es capaz de reproducir su propia relación de producción.<sup>2</sup> Se puede asumir junto con Hobsbawn, que ese "momento" de nacimiento balbuceante del capitalismo en Europa corresponde al periodo que va del siglo xvi al xvii.<sup>3</sup>

En el caso clásico se sugiere que el dinero usurario y comercial atesorado hasta antes del advenimiento del capitalismo es una de las primeras fuentes de la acumulación originaria por parte de los capitalistas en ciernes, los cuales llevan a efecto el proceso de disolver la conjunción entre el productor y sus instrumentos y crear los mercados de factores y de bienes. Otras fuentes son el pillaje colonial, la tributación, la deuda pública, el proteccionismo, el despojo, etcétera.

Dicho proceso de disolución requiere violencia en abundancia en forma de robos, crímenes y brutalidades, ya que la resistencia de los productores a perder la tierra y los instrumentos de trabajo es grande, así como la oposición de una fracción del estrato dominante (nobleza, burocracia, etcétera). Se rebela el campesino y el artesano. Debe ser dominado, derrotado y despojado para lograr los objetivos centrales de la nueva relación de producción, o sea el dominio privado, en forma de propiedad de los medios de producción, y la disponibilidad de trabajadores libres que sólo cuentan con su capacidad de trabajo como medio de sustento. Nacen las tres clases de esta nueva relación, o sean, el proletariado, la capitalista y la tercera, en transición hacia las anteriores, o sea la pequeña burguesía. En el campo se transforma el campesino ya en propietario o rentista, ya en jornalero libre, pero siempre con violencia.

La construcción del capitalismo requiere y estimula un mercado creciente de mercancías y una producción en constante expansión. Ello exige y se sustenta en la acelerada mejoría tecnológica, en la división del trabajo y su explotación más amplia e intensa, en fin, en el aumento de las fuerzas productivas.

De esta manera se alcanza el objetivo central del capital en sus etapas iniciales que es el de asegurar su reproducción y expansión. Es decir, en el inicio requiere, vitalmente, apoderarse de la riqueza acumulada y disolver las formas de producción que se le oponen a fin de implantar la ley del valor y así iniciar el proceso de la expansión capitalista. Por lo mismo, toda acumulación de riqueza previa a la implantación de las relaciones de producción capitalista no pueden cobrar el carácter de capital sino en el momento en que esta forma de producción las incorpora al proceso de la producción de mercancías dentro de sus propias normas económicas, sociales y políticas.

Así, el límite inicial de la acumulación originaria está determinado por el momento histórico en que surgen las primeras relaciones de producción capitalista definitivas es decir, que no sólo se reproducen sino se multiplican, y se inicia la transformación final del modo de producción existente para instaurar plenamente el capitalismo.

A su vez, se puede afirmar que termina el proceso de acumulación originaria de capital en el momento en que prevalecen relaciones de producción capitalistas en la mayor parte de los procesos productivos y de intercambio de la sociedad, al grado de marcar su carácter predominante. Es decir, ya no es originaria la acumulación cuando es dominante el modo de producción capitalista en esa sociedad incluyendo, naturalmente, las correspondientes estructuras jurídicas e ideológicas capitalistas.

La razón de la afirmación anterior acerca del límite final de la acumu-

lación originaria reside en varias consideraciones. Una de ellas es que esta categoría tiene sentido en tanto corresponde al proceso inicial que se requiere para poner en operación la ley del valor. Cuando ésta predomina, ya no puede atribuirse el carácter de originario al proceso puesto que, la fuente inicial se ha transformado al extenderse la nueva forma de producción. En consecuencia se deriva que este tipo de acumulación ha logrado, para entonces, el objetivo que se proponía al poner a operar la ley del valor.

En consecuencia, los procesos de acumulación que forman el pivote de la reproducción ampliada serán los llamados a aportar, desde ese momento, la masa principal de capital en forma de valores. Esto supone también que en esta etapa la sociedad en expansión ha alcanzado un grado tal de desarrollo y hegemonía que absorbió, para entonces, la mayoría de los acervos de riqueza de las sociedades no capitalistas que se encuentran bajo su dominio y explotación, e incorporó a gran parte de la masa de trabajadores a las nuevas pautas de explotación. Por lo mismo, las sociedades objeto de la exacción de valor inicial van teniendo cada vez menor importancia relativa para el capitalismo como fuentes originarias a cambio de ganarla como fuentes de valor producido bajo normas capitalistas. Es decir, decrecen sus aportaciones de excedentes de tipo originario a favor de la sociedad en expansión, no solo en términos relativos sino aún absolutos, debido a la desaparición de núcleos operando dentro de normas no capitalistas. Obvio es que la exacción capitalista puede y debe seguir creciendo para ventaja de la sociedad hegemónica, pero esa ya no es originaria sino que es la forma corriente de operación del capitalismo y de intercambio de valor. Tal es el caso de relaciones de intercambio entre países subdesarrollados y sus metrópolis y entre áreas de concentración económica y regiones periféricas nacionales.

### *c. Subdesarrollo y acumulación originaria*

De las consideraciones anteriores se deduce que la condición de originaria corresponde a la etapa de formación del modo de producción capitalista y que se establece como relación entre una parte de la sociedad que se encuentra inmersa en el proceso de formación del capitalismo y otra que está en el proceso de ser incorporada al nuevo modo de producción.

Una cuestión importante que surge se refiere al grado y forma que cobra esa incorporación al capitalismo. Se han planteado diversas posibilidades que han sido motivo de una multitud de polémicas. En ocasiones se propone la posibilidad de una situación de acumulación originaria permanente.<sup>4</sup> En otras se plantea como vital para el capitalismo y el sosteni-

miento de esa fuente de acumulación<sup>5</sup> mientras que otros autores suponen que pierde importancia rápidamente para el capital.<sup>6</sup> Otros más han escrito sobre el carácter desigual y combinado que imprime esta relación, que consideran temporal, en las sociedades de origen colonial.<sup>7</sup>

En estas apreciaciones influye sin duda el que el periodo de transición durante el que tiene lugar la acumulación originaria puede ser prolongado. No menos importante es el hecho de que los mecanismos de acumulación originaria pueden proseguir en operación después de terminada esa función. En todo caso la dilucidación de esta cuestión es un punto central en el campo de la determinación del origen y forma de reproducción del subdesarrollo.

En efecto, no sólo es relevante la cuestión por lo que se refiere a la determinación del carácter del subdesarrollo en tanto relaciones de producción en el seno de sociedades ex-coloniales, sino también para definir las relaciones de tipo sectorial y regional dentro de un país subdesarrollado. Conceptos tales como dualismo y colonialismo interno pueden contener serios errores conceptuales en la medida en que resultan de suponer mecánicamente que actualmente existen núcleos precapitalistas en el seno de los países subdesarrollados y que sobre ellos se sustenta el bienestar de los núcleos capitalistas.<sup>8</sup> Esto último puede o no ser cierto dependiendo de la forma específica e histórica de vinculación entre núcleos avanzados y atrasados (ya sean o no marginales), pero lo que es difícil de aceptar es la actual persistencia de núcleos "precapitalistas" en el seno de sociedades capitalistas. Más adelante se retornará a este punto.

Por otra parte mientras que para la sociedad capitalista su acelerado crecimiento hace que las aportaciones de capital originario proveniente de "sus" sociedades de dominio pueden ser proporcionalmente cada vez menores, en cambio para la sociedad dominada puede ser cada vez más catastrófica la relación.

Tal puede ser el caso de núcleos de aborígenes que preservan relaciones precapitalistas, pero que necesariamente están en contacto con el sistema capitalista. La manera como van siendo engullidos estos núcleos por el capitalismo es una parte dramática del subdesarrollo que está poco analizada. En efecto, según el esquema clásico sería de esperar la asimilación plena de estos núcleos, que sin embargo muestran en la actualidad numerosos rasgos precapitalistas. Esta persistencia de rasgos es lo que ha sugerido que se trata de sociedades que operan dentro de otros modos de producción.<sup>9</sup> Sin embargo se trata de vestigios secundarios, ya que las comunidades, como conjunto, han sido incorporadas al capitalismo, sin necesidad de revolucionar todas las relaciones de producción internas de cada unidad productiva, las que en ocasiones son irrelevantes para la

reproducción del capitalismo. Todo ello imprime un sentido peculiar a la forma del capitalismo subdesarrollado, un sentido aberrante.

También se plantea el problema de la dimensión mínima necesaria del conglomerado social a fin de que puedan suceder y se puedan observar en plena operación las relaciones de producción o un modo de producción. Desde luego, a nivel de comunidad es imposible que tengan lugar todas las relaciones necesarias para la reproducción del modo de producción capitalista. Más viable es la posibilidad de que se constituyan relaciones de producción capitalistas incompletas, es decir, fragmentarias o sin total correspondencia superestructural.

En consecuencia debe postularse que, cuando una comunidad o un grupo de comunidades se encuentran en un país capitalista, sea o no subdesarrollado, son parte del sistema a pesar de que su forma de organización interna no corresponda plenamente a las definiciones capitalistas, en la medida en que dichas comunidades no son las determinantes de la reproducción del modo de producción. De aquí puede derivarse que, cuando la comunidad o grupos se encuentren penetrados e inmersos en relaciones capitalistas, debe considerarse que ya es parte de este modo de producción. Para ello es suficiente que el intercambio mercantil de bienes y de factores sea predominante en el núcleo de contacto con el capitalismo y que exista un cierto grado de monetización de la economía de la comunidad. Así, aun cuando al interior de la mayoría de las unidades productivas de la comunidad existan relaciones no mercantiles de la organización del trabajo, o que sea minúscula la fracción de la comunidad en contacto comercial con el capitalismo, que es la que sostiene el peso de la operación no empresarial del resto de la economía comunal, deberá considerarse al conjunto como parte del sistema capitalista. Tal es el caso de numerosas comunidades rurales de México, o para fines de ejemplo, de los Kibutzim de Israel.

Un último aspecto de interés es el señalar que el proceso de extracción de riqueza puede detenerse, en el caso de acervos, no sólo por falta de interés del sector capitalista ante la miseria de los despojos sobrantes de tierras y otros recursos (forestales, mineros, de localización turística) en manos de comunidades atrasadas sino también por el efecto de la protección de las propias leyes burguesas (por ejemplo, las leyes agrarias en México). En cambio, los mecanismos originarios de exacción de excedente en forma de corrientes de valor pueden seguir vigentes, después de terminada su función primitiva, tales como las relaciones de precios desfavorables para los núcleos atrasados así como los de carácter bancario y fiscal. Pero ello no nos autoriza para atribuir a estos mecanismos las funciones de acumulación originaria, sino tan sólo consignar que

su persistencia e inclusive su agudización corresponde a la vigencia plena de la ley del valor en el conjunto de la sociedad, y a rasgos de relaciones no capitalistas en transición o estables en el seno de comunidades, que son el resultado del grado y manera como se ha efectuado la vinculación capitalista. Es evidente que estas formas de vinculación de una comunidad resultan de condiciones más generales que corresponden a la manera como se expresa y opera el modo de producción capitalista. En el caso de los países subdesarrollados esta cuestión está poco estudiada. Al mismo tiempo es particularmente relevante en vista de que los núcleos frecuentemente denominados "precapitalistas" constituyen un conglomerado muy extenso que influye considerablemente en el acontecer del conjunto de la sociedad y desde luego, en la interpretación del capitalismo atrasado.

<sup>1</sup> Marx. K. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (borrador) 1857-1858, Siglo XXI, Editores, Argentina 1971, volumen I, pp. 341-467.

Marx K. *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México 1959. Tomo I, pp. 608 y 609.

<sup>2</sup> Marx K. *El Capital, Libro I, capítulo VI (inédito)*, Ed. Signos, Argentina 1971, p. 103-107.

<sup>3</sup> Hobsbawm E. *En torno a los originales de la revolución industrial*, Siglo XXI Editores, Argentina 1971, pp. 20-37.

A este respecto Marx ubica esta génesis entre el siglo XV y XVI en Inglaterra, Véase Marx; *la génesis del capital* (publicado bajo el nombre de *El Capital*), en *la doctrina económica de Carlos Marx*, Ediciones Celtas, Barcelona 1972, p. 225-226.

<sup>4</sup> Bartra R. *Datos preliminares para el estudio de la estructura de poder en el medio rural*. Documento de trabajo, Proyecto ESTRESIDOM, (versión mecanográfica p. 70) Ixmiquilpan, 1973.

<sup>5</sup> Luxemburgo R. *La acumulación del capital*. Cenit, Madrid, 1933, pp. 345-346.

<sup>6</sup> Rosemberg I., *Comentarios al primer tomo de "El Capital" de C. Marx*. Ediciones del Seminario el Capital", Escuela Nacional de Economía, UNAM México s/f. pp. 99-100.

<sup>7</sup> Ianni O. *Clases subalternas y estado oligárquico*. Seminario sobre Clases Sociales y Crisis Política en América Latina, Oaxaca, México 1973. (documento mimeografiado) p. 20.

<sup>8</sup> "La agricultura tradicional atrasada de ciertas regiones del país, y la moderna y desarrollada de los distritos de riego, plantea una situación de colonialismo interno en el que la agricultura campesina tradicional —de tipo precapitalista, es la que proporciona los alimentos y la mano de obra barata para el sector urbano, señaló el Dr. Rodolfo Stavenhagen en la Escuela Nacional de Economía". Diario Excelsior, 7 Diciembre de 1973.

<sup>9</sup> Véase Samir Amin, *Categorías y leyes fundamentales del capitalismo*, Ed. Nuestro tiempo, México 1973 p. 18.